

# Gobierno y dueños llegan a acuerdo: se suspende desalojo en San Antonio

**MEGATOMA.** Representantes de las más de 10.000 personas que viven en el lugar no participaron de la reunión, donde fue escrito un protocolo que hoy se presentará a la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Se busca crear comisión técnica por seis meses.

SÓCRATES ORELLANA / AGENCIA UNO

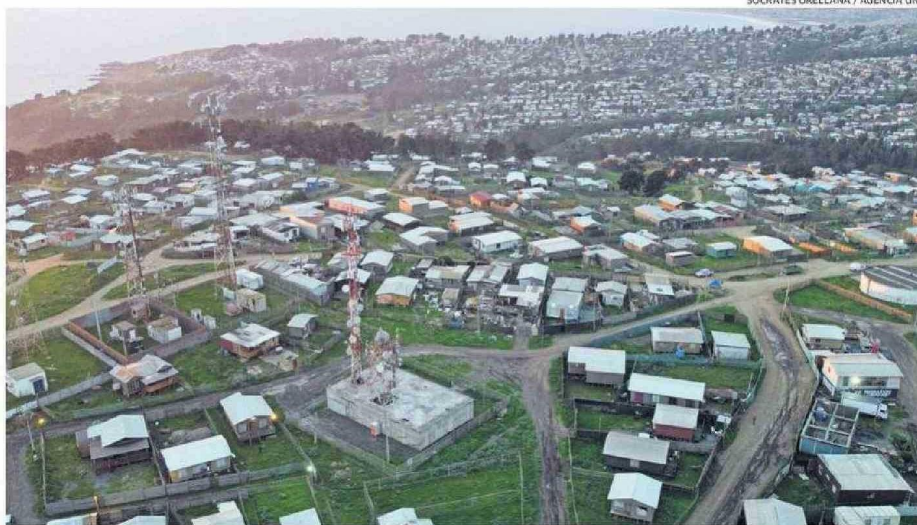
Redacción

Para el jueves 27 de febrero estaba programado el desalojo de la megatoma en San Antonio, Región de Valparaíso, dictaminado hace una semana por la Corte de Apelaciones. En la ocupación viven de manera irregular 10.251 personas en 4.136 inmuebles, construidos en un terreno privado de 260 hectáreas, las que eran reclamadas por sus dueños: tras la formación de cooperativas y un diálogo entre los propietarios y el Gobierno, se aplazó la medida pese al fallo judicial.

Hoy en la Corte se presentará el preacuerdo anunciado por el ministro de Vivienda, Carlos Montes, para informar al tribunal "de las bases del acuerdo para suspender el desalojo con la finalidad de obtener un acuerdo satisfactorio para las partes".

El documento revelado ayer señala que "los propietarios del inmueble establecen su voluntad de revisar una eventual propuesta de compra, que permita dar solución a la situación de cumplimiento del fallo del recurso de protección" presentado por la "Inmobiliaria y Constructora San Antonio S.A., Sanhueza y otros".

"A este efecto, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Min-



LA OCUPACIÓN IRREGULAR ABARCA 260 HECTÁREAS. EL FALLO DE DESALOJO FUE DICTADO HACE UNA SEMANA.

vu) y la Ilustre Municipalidad de San Antonio solicitan a los propietarios, en primer término, suspender el procedimiento expulsivo", que la semana pasada se tradujo en masivas protestas frente al tribunal en Valparaíso, protagonizadas, mayoritariamente, por ciudadanos extranjeros.

Esto, luego que la Corte ordenara realizar el proceso "en etapas" desde este jueves, de forma "razonable y paulatina-

mente", en que la municipalidad junto a la delegación presidencial y Carabineros debían "coordinar una división cuadrangular para llevar a cabo el desalojo".

## CONDICIONES DE VENTA

El preacuerdo que hoy se presentará indica también que "se establecerá una comisión técnica conformada, preferentemente, por profesionales del área de la construcción, e inte-

grada por un representante de los propietarios del terreno, un representante del Minvu, y un representante de la I. Municipalidad de San Antonio, que reportará a las partes sobre las condiciones de venta del terreno, precio y garantías. En el caso de no lograr acuerdo, la comisión establecerá las modalidades para proceder a dar cumplimiento razonable y paulatino al fallo antes referido".

La instancia trabajará "seis

meses contados desde la fecha de suscripción del presente protocolo. Durante su funcionamiento, las partes establecen que el contenido de los reportes de dicha comisión, así como los acuerdos a los que se arriben, serán confidenciales".

El ministro Carlos Montes agregó que la comisión técnica "tiene que resolver distintos temas, entre otros, ver el tema del precio y las garantías, y que esto sea una perspectiva de

## Podrán postular a subsidios

El ministro de Vivienda, Carlos Montes, explicó que "se va a constituir una federación que parte de este proceso, que va a tener que, en definitiva, comprar el terreno, y a partir de lo cual, (los habitantes de la megatoma) postular como cualquier ciudadano a los subsidios del Estado", pero "si no hay acuerdo, aquí estamos comprometidos todos a ver de qué manera se aplica lo que acordó y planteó la Corte" de Apelaciones sobre el desalojo "en etapas" suspendido ayer.

comprarlo a través de las cooperativas en un solo acto. Esto es posible porque se han trabajado, y han trabajado las comunidades, los pobladores, y han constituido 16 cooperativas".

## "QUEREMOS CONFIAR"

El dirigente de la toma, Jorge Pérez, dijo a radio Cooperativa que "lo ideal habría sido que los dirigentes (...) fueran partícipes de esta mesa que se conformó, pero queremos confiar en la disposición y en la representatividad que tendría la alcaaldía en este caso".